



## NUESTRAS HUELLAS

### Por un trabajo remunerado de calidad para las mujeres costarricenses

En el contexto de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) se reunieron el 18 de setiembre representantes de distintos sectores e instituciones para analizar y reflexionar sobre uno de los ejes de esa política, relativo al trabajo remunerado de calidad y la generación de ingresos para las mujeres costarricenses, contando con la cooperación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas.



La PIEG logró importantes acuerdos en torno a los enfoques, objetivos y lineamientos, el reto ahora es que sean acogidos en el accionar del Estado, potenciando, integrando y fortaleciendo anclajes o bien generando nuevas iniciativas que se expresen en nuevos lineamientos de política, programas, proyectos, normativa o en la prestación de servicios de diversa índole.

La puesta en marcha de la PIEG con sus retos, no es tarea fácil, y no porque se adversa sobre los planteamientos de igualdad de derechos para las mujeres, sino porque las instituciones en su mayoría mantienen dinámicas y procesos que no diferencian en su accionar sectores o grupos sociales y mucho menos las condiciones particulares de hombres y mujeres, a pesar de que se sabe que los resultados e impacto sí tienen efectos diferenciados, en algunos casos contrarios a lo previsto.

La creación de empleo es una prioridad política y económica de la PIEG porque, sin trabajo, pocos derechos se logran. Las mujeres representaron para el 2005 un 36,2% de la Población Económicamente Activa del país, sin embargo la inserción laboral lograda por las mujeres es bastante precaria, con una presencia mayor en la categoría "cuenta propia".

Esta categoría es muy vulnerable, pues en ella la mayoría de las mujeres labora en sectores de baja productividad, en los que predomina la economía de subsistencia. La posibilidad de que las mujeres que trabajan por cuenta propia mejoren sus negocios requiere de un mejoramiento en el acceso de recursos productivos: conocimiento, tierra, crédito y tecnología, todo con ajustes importantes en la normativa y en los objetivos de los programas.

También se sufre la discriminación en otras categorías ocupacionales, producto de patrones culturales. Por ejemplo, la mayor escolaridad de las mujeres con respecto a los hombres no ha significado una mejor inserción laboral para ellas, debido a que en el mercado de trabajo se restringen sus posibilidades de participación en ocupaciones consideradas "típicamente masculinas", mejor pagadas y con mayor reconocimiento social.

Adicionalmente, las mujeres tienen serias dificultades para ocupar puestos de dirección y de mando lo que afecta el derecho y las oportunidades de desarrollo profesional y personal de las mujeres y las posibilidades de mejorar la productividad nacional.

En la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, el presidente, Óscar Arias Sánchez, señala que "es urgente que las instituciones públicas recobren la capacidad de reflexionar sistemáticamente sobre el futuro del país, de definir orientaciones estratégicas para la gestión pública y de propiciar debates nacionales que vayan más allá de nuestra circunstancia inmediata".

La actividad que recién celebramos tenía como objetivo continuar ese debate nacional que va más allá de nuestra circunstancia inmediata. Revertir la situación de la mujer en el mundo laboral requiere de cambios culturales y económicos en el corto y mediano plazo. La tarea que asumimos es tan grande como nuestra esperanza y los compromisos logrados allanan el camino para los cambios requeridos.

**Jeannette Carrillo Madrigal**  
**Presidenta Ejecutiva**

**Inamu**